



ANEXO 3. RÚBRICA DE EVALUACIÓN¹

La aplicación de esta rúbrica se podrá modular para ajustarse a las características particulares de:

- El “modelo de excelencia docente” de cada universidad.
- El “marco de desarrollo profesional docente” de cada universidad (en proceso de elaboración).
- El periodo de evaluación de la actividad docente que establezca cada universidad.
- La “encuesta docente” que utiliza cada universidad, u otras fuentes de información.

Los ajustes que puedan realizarse de la rúbrica de evaluación se realizarán antes de iniciarse el proceso de evaluación, y se harán públicos en la web de la Agencia.

Cada dimensión y las subdimensiones que contiene esta rúbrica se valorarán teniendo en cuenta las 4 fuentes de información disponibles (información facilitada por la universidad, informe de la o el responsable académico, autoinforme del profesor o la profesora y encuestas de satisfacción de las y los estudiantes), con el fin de validar la información de la actividad docente desarrollada y evitar posibles sesgos. De forma que, por ejemplo, un número reducido de encuestas cumplimentadas por el estudiantado (con relación a la docencia impartida), la baja calidad de los informes de las o los responsables académicos y/o de los autoinformes, la falta de consistencia entre los datos o valoraciones provenientes de las distintas fuentes de información, etc. pueden condicionar que los profesores no obtengan las valoraciones máximas.

En todo caso, la aplicación de la rúbrica no tiene un carácter reglado, sino que dependerá de la discrecionalidad técnica de los órganos de evaluación, ya que la aplicación de los referentes establecidos en ella ha de modularse también por las características de la docencia de cada profesor/a (campo de conocimiento, grado de presencialidad, teórica/práctica, etc.) y del contexto en el que se ha desarrollado (tamaño de los grupos, curso y titulación, créditos impartidos y grado de diversidad de los mismos, etc.)

Igualmente, no procede una traslación automática de los valores promedio de los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes, o de los resultados de las encuestas de satisfacción del estu-

¹ Correspondencia con al Anexo VI del *Manual de evaluación. Programa de evaluación externa de la actividad docente del profesorado* (Edición 2021), págs. 36-44.

diantado, a la evaluación de las distintas subdimensiones de la actividad docente. Estos resultados son un primer elemento que los órganos de evaluación tienen que considerar en sus valoraciones, pero que han de contextualizar e interpretar a la luz de las posibles reflexiones que sobre ellos pueda hacer la o el profesor/a y la o el responsable académico, etc.

A. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA

I. IMPLICACIÓN EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTES

Se valora la implicación en los procesos de planificación, organización coordinación docentes: clases teóricas, prácticas, seminarios, etc., así como la puesta en marcha de nuevos cursos/títulos, elaboración o revisión de las guías/programas docentes, prácticas externas, programas de tutorías, programas de transición de la educación secundaria a la universidad, ERASMUS/SICUE, etc.

Referentes para la evaluación:

- Cuestionable. No hay evidencias de su implicación en los procesos de planificación, organización y coordinación docentes, o esta se aprecia que ha sido escasa.
- Adecuado. Cumple con estos 3 parámetros:
 - Cumple con sus obligaciones relacionadas con los procesos de planificación, organización y coordinación docentes.
 - La o el responsable académico ha de confirmar su cumplimiento del punto anterior.
 - El estudiantado debe valorar positivamente la planificación y coordinación de las asignaturas que ha cursado con él.
- Destacable. Cumple, además, con estos 4 parámetros.
 - Muestra que planifica tras haber analizado su práctica docente a partir de evidencias, que identifica mejoras, las aborda y valora coherentemente los resultados.
 - Planifica el trabajo que deben realizar sus estudiantes dentro y fuera de clase, de acuerdo con la carga de trabajo correspondiente a los ECTS de sus asignaturas.
 - El estudiantado debe valorar bastante positivamente la planificación y coordinación de las asignaturas que ha cursado con él.

- Se ha implicado ESPECIALMENTE en la puesta en marcha de nuevos cursos/títulos; en la coordinación de las guías/programas docentes; en la organización de prácticas externas, de programas de tutorías, de programas de transición de la educación secundaria a la universidad, ERASMUS/SICUE, etc. La o el responsable académico destaca la labor realizada en este punto.
- Sobresaliente. Cumple, además, con estos 3 parámetros.
 - Sus planes de trabajo se adecúan a los diferentes perfiles y capacidades de los estudiantes, fomentan su autonomía, etc.
 - El estudiantado debe asignar las más altas valoraciones a la planificación y coordinación de las asignaturas que ha cursado con él.
 - Muestra liderazgo en el ámbito docente dentro de la universidad. El o la responsable académica destacan ese liderazgo.

II. MATERIALES Y RECURSOS UTILIZADOS PARA LA DOCENCIA

Referentes para la evaluación:

- Cuestionable. Se produce alguna de estas 3 situaciones:
 - No se aporta información y/o evidencias sobre los materiales o recursos que utiliza.
 - Utiliza materiales y recursos no pertinentes o desactualizados.
 - El estudiantado valora desfavorable los materiales o recursos que utiliza.
- Adecuado. Cumple con estos 2 parámetros:
 - Utiliza materiales y recursos pertinentes.
 - El estudiantado debe valorar favorablemente los materiales y los recursos que utiliza.
- Destacable. Cumple con estos 3 parámetros:
 - Utiliza materiales y recursos pertinentes y variados.
 - Muestra realizar un esfuerzo o tener iniciativas destacables en este punto, fruto de una REFLEXIÓN coherente sobre la propia práctica docente orientada a la mejora.
 - El estudiantado debe valorar bastante positivamente los materiales y los recursos que utiliza.
- Sobresaliente. Cumple, además, con estos 2 parámetros:

- Se puede CONTRASTAR LA CALIDAD DE ESOS MATERIALES QUE HA ELABORADO, y que los mismos son fruto de una REFLEXIÓN sobresaliente sobre la propia práctica docente orientada a la mejora.
- El estudiantado debe asignar las más altas valoraciones a los materiales y los recursos que utiliza.

III. FORMACIÓN PEDAGÓGICA, ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DOCENTE REALIZADA

Se valora SOLO LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, METODOLÓGICA, EN ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS DOCENTES, ETC.

Esta subdimensión no es un requisito para la valoración favorable del desempeño docente para los profesores a tiempo parcial (Asociados) y para los que tienen una experiencia docente mayor a 10 años, a no ser que la universidad les haya propuesto la realización de acciones en esta dirección.

Referentes para la evaluación:

- Cuestionable. Cumple con alguno de estos 3 parámetros:
 - No ha tenido.
 - No hay evidencias de la realización de estas actividades.
 - La universidad le ha propuesto la realización de actividades de este tipo y no las ha llevado a cabo.
- Adecuada. Ha realizado alguna/s actividades de este tipo.
- Destacable. Cumple con estos 2 parámetros:
 - El número y la calidad de las actividades realizadas de estas características es relevante.
 - Se aprecia la relación de estas actividades formativas realizadas en la planificación, en el desarrollo de su docencia o en los procesos de evaluación.
- Sobresaliente. Cumple con estos 3 parámetros:
 - El número (al menos 20 horas de media al año en el periodo evaluado), la variedad y la calidad de las actividades realizadas de este tipo es destacable.

- Se aprecia un impacto muy positivo de estas actividades en la mejora de su docencia.
- Realiza una REFLEXIÓN coherente del impacto de la formación recibida en la propia labor docente y se identifican nuevas necesidades formativas a abordar en el futuro.

VALORACIÓN DE LA DIMENSIÓN “PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA”

Referentes para la evaluación:

- Profesor/a a tiempo parcial (Asociado):
 - Cuestionable: cumplimiento cuestionable de las subdimensiones I o II.
 - Adecuada: cumplimiento adecuado de las subdimensiones I y II.
 - Notable: cumplimiento destacable de las subdimensiones I y II.
 - Sobresaliente: destaca en el cumplimiento de la subdimensión I y sobresale en el cumplimiento de la subdimensión II.
- Profesor/a con menos de 10 años de experiencia:
 - Cuestionable: cumplimiento cuestionable de las subdimensiones I o II o III.
 - Adecuada: cumplimiento adecuado de las subdimensiones I, II y III.
 - Notable: cumplimiento destacado de las subdimensiones I, II y III.
 - Sobresaliente: destaca en el cumplimiento de la subdimensión I, y sobresale en el cumplimiento de las subdimensiones II y III.
- Profesor/a con 10 años de experiencia o más:
 - Cuestionable: cumplimiento cuestionable de las subdimensiones I o II o III.
 - Adecuada: cumplimiento adecuado de las subdimensiones I y II.
 - Notable: cumplimiento destacable de las subdimensiones I y II, y adecuado de la subdimensión III.
 - Sobresaliente: sobresale en el cumplimiento de las subdimensiones I y II, y destaca en el cumplimiento de la subdimensión III.

B. DESARROLLO DE LA DOCENCIA

IV. IMPLEMENTACIÓN DE LAS GUÍAS/PROGRAMAS DOCENTES

Se valora el cumplimiento y la implementación de los contenidos, metodologías de enseñanza, actividades prácticas, métodos de evaluación, etc. recogidas en las guías/programas docentes.

Referentes para la evaluación:

- Cuestionable. Existen evidencias sobre una inadecuada implementación de las guías/programas docentes. Por ejemplo: los contenidos trabajados no se ajustan a las guías, la dedicación exigida a los estudiantes no se ajusta a lo programado, los procedimientos de evaluación del aprendizaje no se ajustan a las guías docentes y/o no son pertinentes, o no son suficientemente transparentes, etc.
- Adecuado. Las fuentes de información muestran que implementa correctamente las guías/programas docentes: los contenidos y actividades establecidas, los procedimientos y criterios de evaluación, etc.
- Destacable. Cumple además con estos 2 parámetros:
 - Muestra una REFLEXIÓN coherente sobre el cumplimiento e implementación de las programaciones previstas e identifica las mejoras a realizar y se implica en llevarlas a cabo.
 - El estudiantado debe valorar bastante positivamente el cumplimiento de las guías/programas docentes de las asignaturas que ha cursado con la profesora o el profesor.
- Sobresaliente. Cumple además con estos 2 parámetros:
 - Muestra una REFLEXIÓN sobresaliente sobre el cumplimiento e implementación de las programaciones previstas y las mejoras a realizar, y se implica en llevarlas a cabo. Realiza, si es oportuno, adaptaciones curriculares.
 - El estudiantado debe asignar las valoraciones más altas al cumplimiento de las guías/programas docentes de las asignaturas que ha cursado con la o el profesor/a.

V. METODOLOGÍA DOCENTE UTILIZADA

Se valora la calidad de la metodología docente utilizada y de las actividades de enseñanza y aprendizaje realizadas: prácticas, tareas, laboratorios, seminarios, talleres, etc., así como la implicación en proyectos de mejora o innovación docente.

Referentes para la evaluación:

- Cuestionable. Se produce alguna de estas 3 situaciones:
 - Falta información sobre los aspectos metodológicos en el autoinforme.
 - Utiliza metodologías o realiza actividades no pertinentes o desactualizadas.
 - El estudiantado valora desfavorablemente la metodología que utiliza o las actividades realizadas.
- Adecuada. Cumple con estos 2 parámetros:
 - Utiliza metodologías y actividades pertinentes y actualizadas de acuerdo a las diferentes modalidades de impartición (presencial, no presencial...), existe adecuación entre las actividades que realiza y las herramientas que utiliza, etc.
 - El estudiantado debe valorar favorablemente las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas.
- Destacable. Cumple además con estos 6 parámetros:
 - Utiliza metodologías activas de aprendizaje y estrategias de aprendizaje flexibles de acuerdo a la diversidad y las necesidades del estudiantado que fomentan su autonomía.
 - Realiza un proceso de evaluación continua, proporcionando a sus alumnos una retroalimentación frecuente y a tiempo sobre su progreso en el aprendizaje.
 - Utiliza y proporciona a los estudiantes rúbricas de evaluación, y estas son consistentes con los criterios de evaluación.
 - El estudiantado debe valorar bastante positivamente su metodología docente, así como los procesos de evaluación.
 - Evalúa y ajusta regularmente su metodología, e introduce cambios que afectan al modo en que se desarrolla la enseñanza.

- Se ha implicado durante al menos 3 años en algún proyecto de innovación docente o mejora docente. Y muestra una REFLEXIÓN coherente sobre su impacto positivo en el aprendizaje centrado en el estudiante y en la mejora de su docencia. (Este parámetro no es necesario que lo cumplan los profesores a tiempo parcial).
- Sobresaliente. Cumple además con estos 3 parámetros:
 - Muestra una REFLEXIÓN sobresaliente sobre la adecuación de las diversas metodologías utilizadas y los métodos de evaluación utilizados en función de la naturaleza de los objetivos de aprendizaje y las características de sus estudiantes. Esta reflexión aborda las mejoras a realizar, y se implica en llevarlas a cabo.
 - El estudiantado debe asignar las puntuaciones más altas cuando valora su metodología docente, así como a los procesos de evaluación.
 - Ha dirigido al menos un proyecto de innovación docente o mejora docente. (Este parámetro no es necesario que lo cumplan los profesores a tiempo parcial).

VI. TUTORIZACIÓN E INTERACCIÓN CON LAS Y LOS ESTUDIANTES

Referentes para la evaluación:

- Cuestionable. Se produce alguna de estas 4 situaciones:
 - El incumplimiento de sus obligaciones de tutorización.
 - No atiende de forma adecuada las quejas y reclamaciones que puedan realizar el estudiantado.
 - No trata con respeto a las o los estudiantes.
 - Las y los estudiantes valoran desfavorable la interacción que mantiene con ellas y ellos.
- Adecuada. Cumple con estos 4 parámetros:
 - Cumple con sus obligaciones de tutorización de acuerdo a la información proporcionada por la universidad y/o la o el responsable académico, el estudiantado confirma la disponibilidad en el horario de tutorías.
 - Trata con respeto a las y los estudiantes.

- Atiende de forma adecuada las quejas y reclamaciones que puedan realizar las y los estudiantes.
- El estudiantado debe valorar favorablemente su interacción con él o ella, su capacidad para motivar el aprendizaje, su "entusiasmo", etc.
- Destacable. Cumple, además, con estos 3 parámetros:
 - Muestra una REFLEXIÓN coherente sobre una tutorización centrada en el estudiante y orientada a la mejora.
 - Muestra la realización de un esfuerzo o iniciativas destacables para motivar a las y los estudiantes y/o mejorar su interacción con ellos/as y entre ellos/as.
 - El estudiantado debe realizar una valoración bastante positiva de la interacción que mantiene con ellas y ellos, así como de su capacidad para motivar el aprendizaje, su "entusiasmo", etc.
- Sobresaliente. Cumple, además, estos 2 parámetros:
 - Pone de manifiesto la realización de ESFUERZOS ESPECÍFICOS para obtener el máximo partido de la labor de tutoría, realiza prácticas flexibles de acuerdo a la diversidad y a las necesidades de las y los estudiantes, etc.
 - El estudiantado debe asignar las más altas valoraciones a la interacción que mantiene con ellas y ellos, así como a su capacidad para motivar el aprendizaje, su "entusiasmo", etc.

VII. DOMINIO DE LA MATERIA, CLARIDAD, ETC.

Referentes para la evaluación:

- Cuestionable. Las materias que enseña no se ajustan a su especialización o perfil profesional.
- Adecuado. Tiene experiencia y un conocimiento adecuado de las materias que enseña.
- Destacable. Cumple con estos 3 parámetros:
 - Es un destacado experto en las materias que enseña, cuenta con mucha experiencia (5 años o más) en su impartición y/o experiencia profesional relacionada con las materias (5 años o más).
 - Actualiza periódicamente los contenidos de los programas.

- Las y los estudiantes tienen una percepción muy positiva del dominio de esas materias por parte del profesor o a profesora, de la claridad con la que explica, etc.
- Sobresaliente. Cumple además estos 2 parámetros:
 - Realiza una REFLEXIÓN coherente sobre su dominio de las materias y un ESFUERZO por actualizar dichos contenidos de forma regular.
 - El estudiantado debe asignar las valoraciones más altas al profesor o la profesora en este punto, a la claridad con la que explica, etc.

VALORACIÓN DE LA DIMENSIÓN “DESARROLLO DE LA DOCENCIA”

Referentes para la evaluación:

- Cuestionable. Cumplimiento cuestionable de alguna de las subdimensiones de esta dimensión.
- Adecuada. Cumplimiento adecuado de todas las subdimensiones de esta dimensión.
- Notable. Destaca en el cumplimiento de todas las subdimensiones de esta dimensión.
- Sobresaliente. Sobresale en el cumplimiento de todas las subdimensiones de esta dimensión.

C. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

Referentes para la evaluación:

- Cuestionable. Cumple con estos parámetros:
 - Los resultados de aprendizaje de sus estudiantes NO se ajustan al rendimiento académico previsto.
 - La o el responsable académico valora desfavorablemente los resultados que obtiene.
- Adecuado. Los resultados de aprendizaje de sus estudiantes se ajustan al rendimiento académico previsto en todas o en casi todas las materias y trabajos que imparte y dirige.
- Notable. Cumple con estos 2 parámetros:

- Se evidencia la eficacia de los métodos docentes que emplea, que propician que los estudiantes obtengan BUENOS resultados académicos en todas o en casi todas las materias y trabajos que imparte y dirige.
- El estudiantado debe valorar bastante positivamente el aprendizaje que ha logrado.
- Sobresaliente. Cumple además con estos 3 parámetros:
 - Realiza una REFLEXIÓN coherente sobre los resultados obtenidos e identifica mejoras que se han derivado del análisis de esos resultados.
 - Se evidencia la eficacia de los métodos docentes que emplea, que propician que las y los estudiantes obtengan MUY BUENOS resultados académicos en todas o en casi todas las materias que imparte.
 - El estudiantado debe asignar las valoraciones más altas en la valoración que realizan del aprendizaje que han alcanzado.

D. PREMIOS, PUBLICACIONES, PONENCIAS, ETC.

Se valoran:

- Los premios y reconocimientos docentes recibidos por entidades de prestigio relacionados con la docencia universitaria.
- Las publicaciones: artículos sobre experiencias de docencia universitaria; manuales, libros de texto, audiovisuales o cualquier otro tipo de publicación de nivel universitario relacionada con la docencia.
- La impartición de formación docente universitaria de manera continuada.
- Las ponencias por invitación y comunicaciones a congresos o jornadas docentes universitarias.
- La docencia en otras instituciones universitarias por invitación.

Referentes para la evaluación:

- No tiene o son ocasionales. No cuenta con estos méritos, son escasos o tienen poca relevancia.
- Adecuado. Cuenta con algunos de los méritos que se valoran en este punto y son significativos.

- Notable. Cuenta con numerosos méritos de los que se valoran en este punto, que muestran que es un referente de la calidad docente en su universidad.
- Sobresaliente. La relevancia de los méritos aportados muestra que es un referente de la calidad docente y/o de su mejora fuera de su universidad.

VALORACIÓN GLOBAL DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Referentes para la evaluación:

- Cuestionable. Si se obtiene esta valoración en alguna de las tres primeras dimensiones que se consideran.
- Adecuado. Se requiere al menos esta valoración en las tres primeras dimensiones que se consideran.
- Notable. Se requiere esta valoración en las tres primeras dimensiones que se consideran, y una valoración de 'Adecuado' en la cuarta dimensión.
- Sobresaliente. Se requiere esta valoración en las tres primeras dimensiones que se consideran, y una valoración de 'Notable' en la cuarta dimensión.
- Excelente. Se requiere una valoración de 'Sobresaliente' en las cuatro dimensiones que se consideran.